



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ ELECTORAL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL CCR PERIODO 2017-2018



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PERIODO 2017-2018

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sede del Gobierno Regional, oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, las siguientes personas, Valentín Castañeda Ramírez Consejero por la provincia de San Marcos, presidente del Comité electoral; Francisco Sánchez Cieza Consejero por la provincia de Chota, Secretario del Comité Electoral; José Mario Mendoza Zafra, Consejero por la provincia de San Miguel, Vocal del Comité Electoral y los representantes de la Secretaría Técnica Econ. Jimmy Álvarez Cortez Sub Gerente de Planeamiento y CTI y el Soc. Héctor B. Gamonal Idrogo integrante del Equipo Técnico, con la finalidad de realizar la reunión de instalación del Comité Electoral en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 021-2017-GR.CAJ-CR de fecha 07 de marzo del 2017, mediante el cual se designa a los integrantes del Comité Electoral, quienes tendrán a su cargo el proceso eleccionario de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Cajamarca 2017-2018, desarrollándose de la siguiente manera:

El Sub Gerente de Planeamiento, dio la Bienvenida y sustentó el rol del Consejo de Coordinación Regional, los aspectos generales, legales, técnicos que lo sustentan su funcionalidad; por otro lado explico el proceso a seguir para la elección de los nuevos representantes de la sociedad civil ante el CCR. Finalmente explicó cuáles serían las funciones del Comité Electoral y de la Secretaría Técnica.

Posteriormente se procedió a instalar el Comité Electoral, el cual está conformado por los siguientes Consejeros Regionales:

PRESIDENTE : Valentín Castañeda Ramírez.
SECRETARIO : Francisco Sánchez Cieza.
VOCAL : José Mario Mendoza Zafra.

Luego de la instalación se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero: Dar inicio al proceso electoral contando con el soporte técnico de la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI en la implementación de las acciones correspondientes para su cumplimiento según lo establecido por ley.

Segundo: Convocar a las organizaciones de la sociedad civil a participar del proceso electoral, lo cual se pedirá al pleno del Consejo Regional su aprobación vía Acuerdo Regional.

Siendo las diez horas del mismo día, en señal de conformidad los integrantes del Comité Electoral firman la presente acta:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Valentín Castañeda Ramírez
Presidente Comité Electoral

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Francisco Sánchez Cieza
Secretario Comité Electoral

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

José Mario Mendoza Zafra
Vocal Comité Electoral